



Ojojona, Francisco Morazán
Lunes 14 de Octubre de 2024

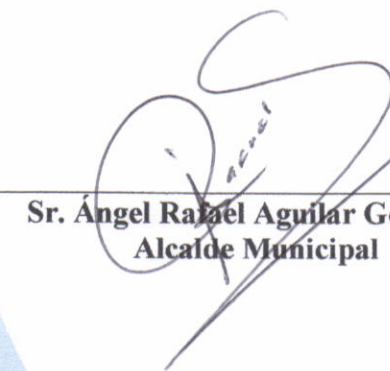
Señor:
Eduardo Nehemías Rodas
Oficial de Información Pública (OIP)
Presente.

Reciba un atento y cordial saludo, deseándole lo mejor de los éxitos en sus encomendadas funciones.

La presente es para brindar respuesta al **oficio OIP-393-2024** en el **RUBRO DE DECRETO EJECUTIVO** en el mes de septiembre 2024, no se ha ejecutado nada en este rubro antes mencionado.

Sin más que decir agradezco de antemano la atención.

Atentamente.


Sr. Ángel Rafael Aguilar González
Alcalde Municipal





Francisco Morazán, ojojona
14 octubre del 2024

Señor
EDUARDO NEHEMIAS RODAS
Oficial de Información Pública/OIP
SU Oficina
Presente.

Reciba un atento y cordial saludo, deseándole lo mejor de los éxitos en sus funciones diarias.

En respuesta a su oficio OIP-405-2024 enviado a mi persona permítame informarle que se realizó un reglamento de Fondo Rotatorio de la Municipalidad. Y en leyes y decreto ejecutivo no hay ejecución.

Agradeciendo su atención a la presente.

Atentamente.



Cesar Mauricio Aguilar Nieto
Auditoría Interna Municipal

SAN JUAN DE OJOJONA, F.M.
2767-0035 / 0491 / 0173
alcaldiaojojona@gmail.com